

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	00080110	19 JUN 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	798	23/06/2010

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA MENOR Y AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL		24486
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. RIGOBERTO LETELIER		4186	9215-21
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 24	0	LAS VIZCAOCHAS	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 3290	2284	2006	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MONICA DEL ROSARIO ROJO BALCAZAR		9.085.551-4
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	130,00	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUB TERRENEO
11. 25,06	50,12	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICIO SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUB VALOR
13	Ampliación	25,06	1	Vivienda	C-5	\$ 53.305	\$ 1.335.823
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							
23.							
24.							
25.							
26.							
27.	TOTALES	25,06					\$ 1.335.823

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor, correspondiente a instalación de escalera en primer piso y ampliación de vivienda social de 25,06 m² en propiedad existente destinada a vivienda, que cuenta con P.C. N° 11.653 del 21/02/2001 y R.F. N° 7.800 del 19/11/2001, por una superficie de 25,06 m².

La ampliación consiste en :

2° Piso (25,06 m²) : dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 50,12 m² destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según el siguiente detalle :

1° Piso (25,06 m²) : Sala de Uso Múltiple (cocina-comedor-dormitorio), baño y escalera.
2° Piso (25,06 m²) : Dormitorio.

NOTA :

La ampliación se encuentra acogida al Art. 6.1.11 de la O.G.U.C.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20016/05

Nombre Arquitecto Proyectista : Francisco Santos Codoceo

Nombre Constructor : Luis Herrera Thomas.

Canceló los derechos municipales según boletín N°3189980 de fecha 10/09/2010, por un valor de \$ 10.019.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,06	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.335.823
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 20.037
(-) 50% DERECHOS	\$ 10.019
DERECHOS A PAGAR	\$ 10.019

PERMISO CONSTRUCCIÓN N° 115980.10

FECHA 15 OCT 2010



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DA/cac
 Kardex N° 24486